

# Acreditar la identidad digital ante la Consejería de Educación y Universidades



enseñanza

## Certificado digital

La Solicitud del Certificado consta de varias partes y se ha de realizar en el mismo equipo (ha de ser de uso personal), usuario y navegador.

1. Instalar en su equipo Navegador Internet Explorer (Windows) o Navegador Mozilla Firefox (MAC o Linux).
2. Entrar en la página de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (<https://www.cert.fnmt.es/>) y hacer clic en "Obtenga/ Renueve su certificado digital".
3. A continuación especifique que es una persona física > obtener certificado software > solicitud vía Internet de su Certificado. Una vez hecho esto, se le pedirá rellenar una serie de campos y enviar la petición.
4. Automáticamente recibirá un correo electrónico con el código de Solicitud del Certificado FNMT.
5. Con el código de solicitud y el DNI debe acudir a la oficina de acreditación más cercana (puede consultarla aquí: <http://mapaoficinascert.appspot.com/>) para que verifiquen que es Usted quien lo solicitó.
6. Una vez hecho esto, podrá descargarlo con el correo electrónico que recibió, en el mismo ordenador y el mismo explorador con el que solicitó el certificado.



<https://goo.gl/9ht5WR>

## Cl@ve permanente (avanzada)

Es un sistema de acceso electrónico simple que pone en contacto a la Administración y a los ciudadanos. El objetivo es entrar por medio de un usuario y una contraseña a los distintos servicios.

Complementa los actuales sistemas de acceso mediante DNI-e y certificado electrónico, y ofrece la posibilidad de realizar firma en la nube con certificados personales custodiados en servidores remotos.

A la cl@ve permanente se accede por usuario + contraseña

Para poder utilizar estas claves concertadas y los servicios de firma en la nube, los ciudadanos deben obtener previamente su credencial electrónica de identificación mediante los procesos previstos. Para ello deben:

- Registrarse de forma presencial, en alguna de las oficinas de registro adheridas al sistema.
- Registrarse por Internet, utilizando un certificado electrónico reconocido.



<https://goo.gl/2ELgbk>

## DNIe DNI 3.0

Es necesario contar con elementos hardware y software para el acceso al chip de la tarjeta y los certificados contenidos en él.

- El DNIe sólo permite el acceso mediante contacto;
- El DNI 3.0 permite también la conexión inalámbrica a través de la antena NFC.

### Con contacto

#### Hardware:

- un ordenador personal
- un lector de tarjetas inteligentes (estándar ISO-7816). Aconsejamos que sea compatible con el DNI 3.0 .
- DNIe o DNI3.0 . Clave y certificados actualizados.

#### Software:

- el DNIe es compatible con todos los sistemas operativos.
- Instalar Controlador/Driver del lector:
- Instalar controladores/módulos criptográficos de la tarjeta DNI 3.0 (Varían según el sistema operativo: Windows requiere Minidriver o CardModule y PKCS#11; UNIX/ Linux/ MAC requieren PKCS#11. En algunos casos la instalación es automática).



<https://goo.gl/urVNLA>

Instala autofirm@:

<https://goo.gl/zyxqiv>

### Sin contacto: mediante antena

Instalar CSP y PKCS#11 específico para el DNI 3.0. Se pueden obtener en la página oficial del DNI:

GRAN CANARIA: Edif. sindical. Avda. 1 de mayo, 21, 3ap. 35002.  
Las Palmas de G. C. 928 447 531-13 Fax: 928 447 536 Enseñanza pública - Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote: 630 120 117 / 609 752 785 / 608 844 331

TENERIFE: 922 604 780 - 81 - 83 - 84 - 630 887 042 / 636 061 045 / 618 969 768 / 628 597 442 / 636 706 128 / 618 452 968 - SUR: 922 790 002

LA PALMA: 922 413 901 - 922 463 429 / 618 623 297 / 630 990 305

LA GOMERA: 630 990 305 EL HIERRO: 636 061 045

Móviles con whatsapp



## ES EL MOMENTO !

